

	ALCALDÍA EBÉJICO	Código:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	CLAUSULADO ADICIONAL	Fecha: 05-01-2016
		Página 1 de 23

CONTRATO MC004-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EBÉJICO - SECRETARÍA DE BIENESTAR HUMANO
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATISTA	PINTURAS ICELLTEX S.A.S. NIT NRO. 811.037.555-8
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS (\$28.809.018) M.L
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO - ANTIOQUIA .
PLAZO	60 DIAS CALENDARIO
F. INICIO	16-09-2024
F. FINAL	16-11-2024
MODIFICACION	Ampliación de plazo por catorce (14) días Adición de recursos por la suma de \$7.521.941 Ampliación de alcance para suministro de bienes adicionales
Valor final del contrato	\$ 36.330.959
Plazo final	74 días calendario
Fecha final ampliado	30 de noviembre de 2024

MODIFICACION 01 PARA MODIFICACION, ADICIÓN DE RECURSOS Y AMPLIACION DE PLAZO.

Las partes del contrato, de común acuerdo y considerando:

- 1) Que durante la ejecución del presente contrato se produjo una demanda adicional de bienes debido a la realización de trabajos de mantenimiento constante en diferentes escenarios y ambientes laborales del municipio y particularmente, por la realización de eventos deportivos que demandaron mayor mantenimiento del esperado en escenarios institucionales, lo cual produjo el agotamiento del stock de pinturas y otros materiales necesarios.
- 2) Que se hace necesario mantener el stock de pinturas y esmaltes necesarios para el mantenimiento de edificios y bienes públicos destinados a la comunidad.

	ALCALDÍA EBÉJICO PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL CLAUSULADO ADICIONAL	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 05-01-2016
		Página 2 de 23

- 3) Que se cuenta con disponibilidad financiera para la adquisición y el contrato permite tal operación tanto por la cuantía inicial como por el valor que debe ser adicionado y que se encuentra garantizado con el CDP inicial del contrato.
- 4) Que, las consideraciones del contrato celebrado no tenían la posibilidad de prever este incremento, pues los usos y actividades fueron incrementados por la propia comunidad que se beneficia de los escenarios deportivos.
- 5) Que, por economía, es perfectamente aceptable que el presente contrato cuya ejecución se encuentra vigente sea adicionado para incluir una mayor cantidad de pinturas y esmaltes en las cantidades indicadas en la justificación, las cuales serán suministradas al costo previsto para el contrato desde su inicio.
- 6) Igualmente, para que tenga lugar la entrega de los bienes que se adquieren producto de la adición, se requiere ampliar el plazo del contrato que, de no hacerse, terminaría el 16 de noviembre.
- 7) La adición de recursos se planea por la suma de ampliación del plazo implica la inversión de recursos por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 7.521.941), según la siguiente distribución de necesidades

DESCRIPCIÓN SUMINISTRO	CONDICIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pintura tipo cancha	PINTURA	GALÓN	71	\$ 77.901	\$5.531.391
Esmalte tipo 1	PINTURA	GALÓN	27	\$73724	\$1.990.550
				TOTAL	\$7.521.941

- 8) El recurso necesario para la adición no supera el 50% del valor total del contrato celebrado, con lo cual se cumple con el tope que ordena el artículo 40 de la ley 80 de 1993. Esta adición del contrato fue planteada y acordada con el proveedor quien ha aceptado su celebración como adición al contrato inicial.
- 9) Se cuenta con el recurso no apropiado del CDP inicial del contrato (número 00546 del 30 de agosto de 2024) el cual no ha sido liquidado y la adición será financiada con ese excedente y el CRP No. 01085 del 15 de noviembre de 2024, por valor de \$ 7.521.941.

En virtud de lo anterior,

	ALCALDÍA EBÉJICO PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL CLAUSULADO ADICIONAL	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 05-01-2016
		Página 3 de 23

ACUERDAN.

PRIMERO: Modificar el contrato de suministro nro. MC-004-2024 descrito en el encabezado de este documento para la modificación de alcance, adición de recursos y prórroga de plazo así:

- MODIFICACION:** Para incluir como bienes a suministrar por el proveedor los descritos en la justificación que hace parte integral de este instrumento.
- ADICION:** Se adiciona el presupuesto oficial del contrato en la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 7.521.941) En consecuencia, el valor total del contrato será la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 36.330.959)**
- AMPLIACION:** Se prorroga el plazo para la ejecución el contrato en catorce (14) días calendario a partir del 17 de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive. En consecuencia la fecha de terminación del contrato ampliado será el 30 de noviembre de 2024.

SEGUNDO: Se modifican las especificaciones técnicas del contrato para incluir como bienes del suministro a cargo del proveedor los siguientes, todo lo cual deberá quedar ejecutado dentro del plazo pendiente:

DESCRIPCIÓN SUMINISTRO	CONDICIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pintura tipo cancha	PINTURA	GALÓN	71	\$ 77.901	\$5.531.391
Esmalte tipo 1	PINTURA	GALÓN	27	\$73724	\$1.990.550
				TOTAL	\$7.521.941

TERCERO. En los demás elementos y condiciones, el contrato se mantiene incólume. Se acuerda y suscribe electrónicamente el presente documento entre los representantes legales de las partes, el quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

El presente documento se acepta en la misma fecha de aprobación digital del contrato por las partes e integra sus documentos, dando fe de lo expresado en él como reglas que rigen las relaciones de los contratantes.

NO REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA.